

Policía perdió su arma reglamentaria y enfrenta sanciones

20/02/2020



Un auxiliar de la Policía de Mendoza denunció el extravío de su arma reglamentaria, lo que despertó la atención de las autoridades de la fuerza en nuestro departamento.

Si bien el suceso no trascendió de modo oficial, este diario pudo confirmar que fue reportado el lunes –poco antes de la medianoche– en la dependencia donde presta servicios.

En su exposición, el efectivo aseguró que al ir a buscar su pistola reglamentaria marca Browning 9 milímetros con su cargador colocado con 10 proyectiles, no estaba en el lugar que habitualmente la guarda. Añadió que realizó una búsqueda exhaustiva del arma pero que no apareció. También detalló que la funda donde va ubicada la pistola al momento de prestar servicio tenía la tacha de seguridad dañada.

La denuncia dio lugar a una causa, en principio bajo la carátula “averiguación hecho”. La novedad representó un dolor de cabeza para los superiores de quien reportó el extravío de su arma, la más preciada herramienta de trabajo que tiene un policía.

“Estamos trabajando para esclarecer lo que sucedió. Es un hecho preocupante”, aseveró un alto mando policial a este diario.

Si bien el auxiliar en cuestión continuará en la fuerza, fuentes confiables anticiparon que intervendrá la Inspección General de Seguridad y conjuntamente con el Ministerio de Seguridad se evaluará la sanción que le corresponde por lo sucedido.

No es la primera vez que se denuncia la desaparición de un arma reglamentaria, aunque son más habituales los reportes por

robos, generalmente cuando quedan en viviendas de policías que son "visitadas" por delincuentes.

"El uso y tenencia del arma de fuego es una de las mayores responsabilidades que enfrenta un policía, no solo de servicio, también cuando goza de su franco", añadió la misma autoridad consultada.